I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001531

DECRETO EXENTO N°202/ /2016

Cerrillos, 29 AGO 2016

V I S T O S:

La Providencia N°103/3094/2016 de la Administradora Municipal; los Ordinarios N°500/1229/2016 y N°500/1150/2016 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; el Memorándum N°200/527/2016 de la Dirección de Secretaría Municipal; los Decretos Exentos N°202/170/2016 y N°202/1397/2016; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; las facultades que me confiere el Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/170/2016, se aprobó el programa denominado **"APOYO A INICIATIVAS COMUNITARIAS, DEPORTIVAS Y CULTURALES EN LA COMUNA DE CERRILLOS"**, y por Decreto Exento N°202/1397/2016 se modificó el nombre del mismo quedando como **"APOYO A INICIATIVAS COMUNITARIAS, DEPORTIVAS, CULTURALES, CEREMONIAS Y ACTIVIDADES INFANTILES EN LA COMUNA DE CERRILLOS".**

D E C R E T O:

1. Modifícase el Programa denominado **"APOYO A INICIATIVAS COMUNITARIAS, DEPORTIVAS, CULTURALES, CEREMONIAS Y ACTIVIDADES INFANTILES EN LA COMUNA DE CERRILLOS",** sancionado por Decreto Exento N°202/170/2016 y modificado por Decreto Exento N°202/1397/2016, en el sentido de incorporar los fundamentos y objetivos generales siguientes:

Fundamentación:

Unir a las familias y vecinos, a través de actividades comunitarias y culturales, permitir además, generar una instancia de diálogo y encuentro que acerque a padres e hijos y comunidad en general a compartir en actividades sociales y deportivas.

Que, por lo anterior, la Ilustre Municipalidad de Cerrillos apoya a las organizaciones comunitarias y barrios a festejar sus aniversarios culturales en ceremonias oficiales, con la presencia de autoridades, socios y familias.

Objetivos Generales:

- Apoyar y destacar las actividades de las organizaciones comunitarias de esta comuna permitiendo con esta actividad afianzar lazos entre socios y familias, así como también con los vecinos que integran éstas.

- Dar a conocer y reconocer los logros de ellos y las ventajas que tiene el deporte, la recreación y la cultura en nuestra comuna.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001531

DECRETO EXENTO N°202/ /2016

- Fomentar las actividades en los niños/as incorporando a las familias y vecinos el desarrollo comunitario.

2. En lo no modificado por el presente instrumentos se mantiene en todas sus partes el documento original.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal
29-08-2016

CINDY DEL CANTO PINO
Administradora Municipal

CCP/CUCH/mgha

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Dirección de Desarrollo Comunitario
Página Web.